

CALENDARIO DE PLAZOS PARA LA REVISIÓN DE RECLAMACIONES SOBRE EVALUACIÓN FINAL

(EN CURSOS DIFERENTES A 4º ESO)

23 JUNIO	Fecha de comunicación de las calificaciones contenidas en las actas de evaluación final ordinaria.
24 y 25 JUNIO	Plazo para solicitar aclaraciones verbales, y en su caso, presentar reclamaciones ante el centro.
Hasta 30 JUNIO	<ul style="list-style-type: none">- Reunión del departamento didáctico correspondiente.- El departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios.- Comunicación de la Jefatura de Estudios al reclamante sobre la decisión del Departamento didáctico.
1 y 2 JULIO	Plazo para solicitar al Director del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial de Educación.
Hasta 6 JULIO	La Dirección presenta al Servicio de Inspección la documentación del expediente completo.
7 y 8 JULIO	Reuniones de la Comisión Provincial de Reclamaciones.
9 JULIO	Comunicación telefónica de la Resolución de la Delegación Territorial de Educación a la Dirección del centro para que, a su vez, lo comunique al reclamante.